

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, - 4 JUN. 2008

VISTO el expediente N° 003362-ED/2.008 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta Complementaria N° 1191/07 del Convenio M. E. C. y T. N° 1078/06, suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado bajo el N° 12110 y ratificado por Decreto Provincial N° 1035/07.

Que dicha Acta ha sido registrada bajo el N° 12929, resultando procedente su ratificación.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

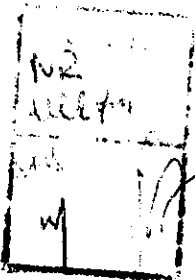
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta Complementaria N° 1191/07 del Convenio M. E. C. y T. N° 1078/06, suscripta por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrada bajo el N° 12929, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105°, inciso 7) y 135°, inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

1004/08



*[Handwritten signature]*

Dr. Jorge Rabassa  
Ministro de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Handwritten signature]*

Ricardo E. Cheuqueman  
Departamento Control y Registro  
D.D.C. y R. - S.L. y T.

*[Handwritten signature]*

MARIA FABIANA RÍOS  
GOBERNADORA



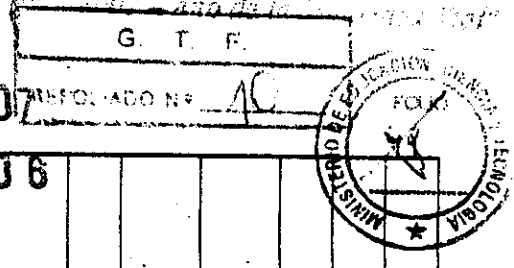
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego

Acta de Monitoreo  
Convenio Bilateral 2006 - Ley de Financiamiento Educativo, N° 26.075/ 05

Jurisdicción: TIERRA DEL FUEGO  
Convenio MECyT N°: 1078/06

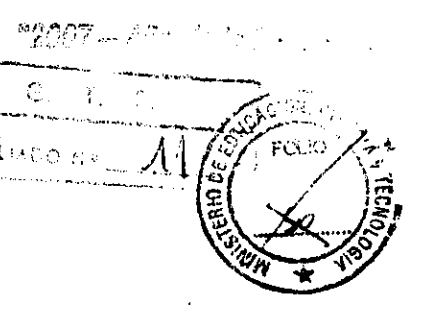
Lugar y fecha de firma: Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1181/07



Inc. Art. 2°	Meta	Indicador	Estado de Avance	Fuente de Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
Inciso a: Nivel inicial: población de entre 3 y 5 años	1. Escolarizar al 100% de los niños de 4 años de edad con la ampliación de la capacidad edilicia y reemplazo de la planta docente.	Cantidad de niños/as de 4 años incorporados al sistema educativo	200 niños	Jurisdicción	Área de estadística de la jurisdicción/DINIECE	Jurisdicción Río Grande y Ushuaia
		Cantidad de salas para alumnos de 4 años con equipamiento mejorado	Ejecutado 100 %		Área de equipamiento de la jurisdicción	
Inciso b: Nivel primario/ 1° y 2° ciclo: población de entre 6 y 11 años	2. Mejorar en 2007 la capacidad edilicia de la población de 4 y 5 años que asiste al sistema educativo mediante la construcción de nuevos edificios.	Cantidad de docentes designados para atender a población de 4 años	Ejecutado 80 %	MECYT Nación/ Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción	
		Cantidad de horas cátedras asignadas para atender a población de 4 años	Ejecutado 100% docentes y directivos designados.		Área de administración de la Jurisdicción	
Inciso b: Nivel primario/ 1° y 2° ciclo: población de entre 6 y 11 años	1. Aumentar la cobertura de EGB 1 y 2 en sectores marginales de la Provincia localizadas en zonas rurales. 2. Mejora edilicia durante 2007 destinada a la educación no formal de niños y jóvenes con NEE. 3. Mejoras edilicias en el 100% de los establecimientos de EGB 1 y 2. 1. Asistir con becas nacionales y/o provinciales, comedores escolares, imprentas reforzadas.	Cantidad de aulas para Nivel Inicial construidas	Ejecutado 100 %	Jurisdicción	Área de infraestructura de la jurisdicción/700 escuelas	Jardín N° 17 en ejecución
		Cantidad de jardines de infante ampliados y refaccionados	Ejecutado 70%		Área de infraestructura de la jurisdicción	
		Cantidad de niños/as incorporados a EGB 1 y 2	75%		Área de estadística de la jurisdicción/DINIECE.	
		Cantidad de aulas construidas para EGB 1 y 2	Ejecutado 100 %		Área de infraestructura de la jurisdicción	
		Cantidad de equipamiento para aulas de EGB 1 y 2 otorgado	Ejecutado 100 %		Área de infraestructura de la jurisdicción	
		Cantidad de escuelas para atender a población con necesidades educativas especiales construidas	Ejecutado 90 %		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de establecimientos de EGB 1 y 2 refaccionados	Ejecutado 100 %		Área de infraestructura de la Jurisdicción.	
		Cantidad de becas de retención provinciales otorgadas	770 becas otorgadas, por un monto de \$ 313.200,00 (104%)		Programa Nacional de Becas Estudiantiles	
		Cantidad de becas de retención provinciales otorgadas	490 becas otorgadas, por un monto de \$ 196.000,00 (123%)		Área correspondiente de la jurisdicción	
		Cantidad de Proyectos institucionales de Retención financiados	14 Proyectos Instit. De Retención por \$ 8.800,00		Programa Nacional de Becas Estudiantiles	
Cantidad de becas de inclusión (Volver a la escuela) otorgadas	19 becas otorgadas, por un monto de \$ 7.600,00	PNIE- Volver a la escuela				
Cantidad de becas de inclusión (Programa Todos a Estudiar) otorgadas	41 becas otorgadas, por un monto de \$ 16.400,00	PNIE- Todos a estudiar				

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 29 ABR. 2008  
RAJON N° 12929  
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2007  
Departamento de Planificación y Registro  
D.D.C. y R. S. Y. T.



Inciso c: Acciones compensatorias	Cantidad de proyectos pedagógicos (Programa Todos a Estudiar) otorgados	2 Proyectos Pedagógicos por \$ 16.000,00	Jurisdicción	Área de estadística de la jurisdicción/DINECE	Área de estadística de la jurisdicción/DINECE	Área de administración de la jurisdicción	Área de administración de la jurisdicción	Área de administración de la jurisdicción	El proyecto de jóvenes en riesgo pasó para abril de 2007.
	Cantidad de meriendas reforzadas	Ejecutado 100 %							
	Cantidad de raciones de comedores otorgadas	Sin ejecutar	MECyT Nación	Programa Nacional para la Educación Intercultural Bilingüe	Área de equipamiento -PIIE	Programa Nacional para la Educación Intercultural Bilingüe	Área de equipamiento -PIIE	Área de equipamiento -PIIE	Retrasos en el proceso de gestión de los proyectos para realizar las obras.
	Cantidad de raciones de comedores otorgadas para EGB 1 y 2	Ejecutado 100 %							
	Cantidad de meriendas otorgadas	Ejecutado 100 %	MECyT Nación	24 Becas otorgadas (1 Paga y 23 en proceso de pago)	Cantidad de útiles, bibliotecas, libros, guardapolvos e iniciativas pedagógicas para las escuelas PIIE entregados	Cantidad de escuelas PIIE con mejoramiento edilicio realizado	Cantidad de escuelas PIIE con equipamiento entregado	Área de equipamiento -PIIE	Área de equipamiento -PIIE
	Cantidad de raciones de comedores otorgadas para las escuelas PIIE entregados	Ejecutado 25 %							
	2. Incrementar en un 100% las acciones pedagógicas, de equipamiento e infraestructura en las escuelas que atienden a los niños en situaciones de mayor vulnerabilidad social, a través del Programa PIIE.	Ejecutado 100 %	MECyT Nación	Tasa de repitencia por grupo de edad	Cantidad de alumnos/as aborígenes con beca otorgada	Tasa de deserción por grupo de edad	Cantidad de horas cátedra asignadas en la totalidad de los establecimientos de la Provincia.	Ejecutado 100 %	Ejecutado 100 %
	3. Incrementar en un 33% la oferta de Becas interculturales destinadas a alumnos aborígenes.	Ejecutado 100 %							
	1. Fortalecer la articulación entre el nivel EGB 2 y EGB 3 aumentando la permanencia de los alumnos en EGB 3 mediante propuestas de recuperación y posible acudición durante el primer cuatrimestre del año. Enriquecer mediante propuestas de compensación durante el segundo cuatrimestre, a los fines de garantizar la permanencia de los alumnos evitando la repitencia.	7º 24%, 8º 25%, 9º 29%	Jurisdicción	Cantidad de horas cátedra asignadas en la totalidad de los establecimientos de la Provincia.	Cantidad de instituciones de EGB 3 que implementan P.P.A. asistidas	Ejecutado 100 %	Ejecutado 100 %	Ejecutado 100 %	10 establecimientos
	2. Fortalecer a las instituciones de EGB 3 a fin de establecer un marco de referencia organizacional, pedagógico y curricular que permita la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes favoreciendo la inclusión de los alumnos dentro del sistema educativo.	7º 4%, 8º 7%, 9º 13%							

G.T.F.  
 CONVENIO REGISTRADO  
 FECHA: 29 ABR. 2008  
 BAJO N° 12999

Ricardo E. Siqueueman  
 Departamento Control y Registro  
 D.N. 1078/06 - S.L.Y.T.

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1181/07  
del CONVENIO MEC y T N° 1078/06

G.T.F.  
12

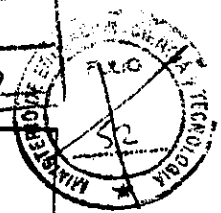


Inciso d: Nivel medio/ser ciclo y polimodal	3. Aumentar en un 20 % la matrícula del nivel EGB 3 y Polimodal fortaleciendo los establecimientos de gestión estatal existentes mejoras edilicias.	Cantidad de niños incorporados Polimodal	280 alumnos	Jurisdicción	Área de estadística de la jurisdicción/DINECE	
	4. Aumentar en un 40 % la matrícula del nivel EGB 3 y Polimodal fortaleciendo los establecimientos de gestión estatal existentes mejoras edilicias.	Cantidad de aulas y áreas complementarias construidas Cantidad de establecimientos de nivel relacionados	17 aulas y 2 áreas complementarias 18 Establecimientos		Área de infraestructura de la jurisdicción	
Inciso e: Jóvenes y adultos: población de 18 años y más, analfabeta, sin escolaridad básica completa, sin escolaridad de nivel medio completa	5. Mejorar la calidad y equidad educativa en EGB 3 y Polimodal.	Cantidad de colegios provinciales construidos	1 Establecimientos	MECYT Nación	Área de infraestructura de la jurisdicción/PIIE	
	1. Atender a la población rural, joven y adulta sin escolaridad o escolaridad incompleta primaria o secundaria con modalidad semipresencial y tutorías docentes.	Cantidad de contratados para formar parte del equipo responsable del Proyecto de Apoyo Escolar en el IFD de Río Grande		1 contratado	Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción
		Cantidad de CAJ implementados		No cumplido	MECYT Nación/ Jurisdicción	PROMSE
	2. Atender con proyectos específicos a los alumnos adolescentes repletivos de la EGB 3 en la franja etaria de 16 a 18 años en articulación EDJA y Área de EGB 3.	Cantidad de escuelas con reorganización institucional y curricular, actualización de las prácticas pedagógicas, proyectos institucionales y dotación de equipamiento, recursos de aprendizaje y libros de textos en escuelas de nivel Medio		No cumplido	MECYT Nación	PROMSE
		Cantidad de horas cátedra creadas		25 horas cátedras	Jurisdicción	Área de administración de la jurisdicción
	3. Diseñar e iniciar el proceso de gestión de un Proyecto Provincial de Educación Secundaria para adolescentes con reiteradas repitencias y asistencias inestables en la EGB 3, mediante tutorías y reconocimiento de los trayectos pedagógicos aprobados	Cantidad de horas cátedra creadas		140 horas cátedras		Área de administración de la jurisdicción
		Cantidad de cargos de maestros tutores creados		3 tutores	Jurisdicción	Área de administración de la jurisdicción
		Cantidad de cargos de preceptor creados		2 preceptores		Área de administración de la jurisdicción
		Cantidad de cargos de auxiliar administrativo docente creados		1 cargo de auxiliar administrativo docente		Área de administración de la jurisdicción
		Cantidad de horas cátedras creadas		25 horas cátedras		Área de administración de la jurisdicción
Cantidad de cargos de tutores creados			1 cargo de tutor		Área de administración de la jurisdicción	
	Cantidad de cargos de preceptores creados		ninguno		Área de administración de la jurisdicción	
	Cantidad de cargos de coordinador creados		ninguno		Área de administración de la jurisdicción	
	Cantidad de cargos de auxiliar administrativo docente creados		1 cargo de auxiliar administrativo docente		Área de administración de la jurisdicción	

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 29 ABR. 2008  
BAJO N° 2929  
Ricalote, Riquelme  
Departamento de Avances y Registro  
D.D.U.V. - S.E.V.T.

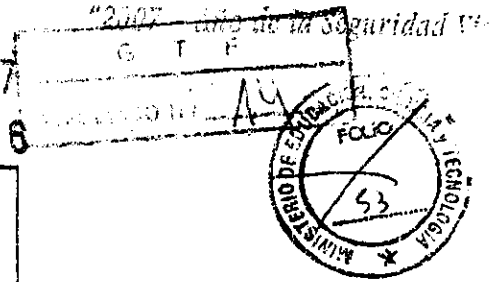
ACTA COMPLEMENTARIA N° 1181/07 G. T. F.

del CONVENIO MEC y T N° 1078/06



<p>4. Continuar con las acciones de alfabetización y presentar a la Legislatura Provincial proyecto de Ley para erradicar el analfabetismo y fomentar la educación permanente en jóvenes y adultos tanto general como profesional.</p>	<p>Cantidad de horas cátedras para el proyecto de lengua de Sonas creadas</p> <p>16 horas cátedras</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área de administración de la jurisdicción</p> <p>Programa Nacional de Alfabetización</p>	
<p>5. Incorporar nueva matrícula a la EDJA a través de acuerdos intersectoriales con gremios, empresas, entes de gobierno, etc.</p>	<p>Cantidad de alfabetizadores financiados</p> <p>8</p>	<p>Jurisdicción</p>	<p>Área de administración de la jurisdicción</p>	
<p>1. Reorganizar y fortalecer los Equipos Técnicos-pedagógicos del Ministerio de Educación a fin de que realicen diseños de capacitaciones y/o actividades de mejoras pedagógicas destinadas a producir las transformaciones necesarias para el logro de la calidad educativa.</p>	<p>Cantidad de horas cátedras creadas</p> <p>334 horas cátedras</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	
<p>2. Capacitar a los equipos directivos, de supervisión y técnicos para concursar los cargos correspondientes.</p>	<p>Cantidad de personal docente designado para integrar los equipos técnicos del Ministerio de Educación</p> <p>29</p>	<p>Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	
<p>3. Posibilitar el desarrollo de estrategias de trabajo con los Núcleos de Aprendizaje Prioritario y los materiales de apoyo para permitir la construcción de la igualdad educativa.</p>	<p>Cantidad de consultores contratados para formar parte del equipo técnico</p> <p>7</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la Jurisdicción / Plan Global</p>	
<p>4. Revisar y reorganizar la estructura curricular y planes de estudio para promover la mejora continua de la calidad educativa.</p>	<p>Cantidad de directivos y docentes capacitados</p> <p>20 participantes</p>	<p>Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la Jurisdicción / Plan Global</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de directivos y docentes capacitados</p> <p>473 directivos y docentes</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Libros en la escuela</p>	
<p>Inciso f. Gestión curricular y capacitación</p>	<p>Cantidad de participantes en el proceso de consulta y revisión de los Diseños Curriculares de Lengua, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua Extranjera, Inglés</p> <p>31.023 libros</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de personal contratado para realizar asistencias técnicas en la instituciones de Nivel Inicial, EGB 1, 2, 3 y Educación Especial.</p> <p>17 docentes</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de consultores contratados para formar parte del equipo técnico</p> <p>1 (PIIE)</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la Jurisdicción / Plan Global</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de participantes en el proceso de consulta y revisión de las normativas sobre Adecuaciones Curriculares</p> <p>219 participantes</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la Jurisdicción</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de especialistas contratados para la coordinación, asistencia técnica y aplicación del operativo internacional de evaluación P.I.S.A.</p> <p>3 especialistas</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>DINIECE</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de especialistas correctores ON-LINE</p> <p>14 especialistas</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>DINIECE</p>	
<p>5. Profundizar el trabajo de evaluación de la calidad educativa propendiendo al diseño de un modelo provincial y nacional que fortalezca la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p>	<p>Cantidad de docentes, directivos y supervisores de nivel Inicial, EGB y Polimodal capacitados</p> <p>100%</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>DINIECE</p>	

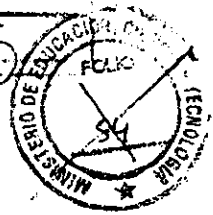
G.T.F.  
 CONVENIO REGISTRADO  
 FECHA: 29 ABR. 2008  
 RICARDO E. CHELQUEMAN  
 Director de Evaluación y Registro



<p>6. Elaborar el marco provincial de la educación especial para fortalecer la autonomía institucional y el mejoramiento de las prácticas educativas.</p> <p>7. Promover desde el sistema educativo acciones artísticas, culturales, deportivas que requieran de la participación de alumnos y docentes con el propósito de fortalecer el vínculo entre la escuela, la comunidad y su ambiente</p> <p>8. Realizar el Relevamiento Anual de estadística educativa 2006 en condiciones de cobertura, calidad y oportunidad</p> <p>1. Garantizar la conectividad y equipamiento del 100% de los Establecimientos Educativos Estatales Provinciales y profundizar la transformación educativa implementando la Reforma Básica del Programa de Reformas de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales en el 100% de las Organizaciones del Sistema Educativo Estatal Provincial, vía WEB, que posibiliten la gestión administrativa, desde las propias instituciones, de las plantas de personal.</p>	<p>Datos estadísticos correspondientes a los establecimientos educativos recorridos y procesados</p> <p>Proceso de consulta sobre el enfoque pedagógico curricular y los itinerarios de la educación especial en la provincia realizados</p> <p>Cantidad de actividades recreativas en el Nivel Inicial realizadas</p> <p>Cantidad de campamentos estudiantiles para nivel inicial realizados</p> <p>Cantidad de campamentos estudiantiles para EGB 2 realizados</p> <p>Cantidad de docentes capacitados para EGB 1 y 2</p> <p>Cantidad de participantes en actividades artísticas "Sábados en la Escuela"</p> <p>Cantidad de participantes en actividades artísticas y culturales en escuelas rurales</p> <p>Cantidad de alumnos/as participantes en juegos estudiantiles fueguinos para EGB3</p> <p>Relevamiento Anual 2006 realizado</p> <p>Cantidad de consultores contratados y horas cátedra de Nivel Medio creadas</p> <p>Cantidad de escuelas con equipamiento adquirido</p> <p>Cantidad de Escuelas Rurales con conectividad</p> <p>Registro de Plazas implementado</p> <p>Cantidad de escuelas con equipamiento informático provisto</p>	<p>Cantidad de escuelas: 3</p> <p>Cantidad de servicios: 2</p> <p>Servicios: 6 Cantidad de alumnos: 546</p> <p>Docentes participantes: 30</p> <p>136 actividades</p> <p>17 campamentos</p> <p>24 campamentos</p> <p>24 docentes</p> <p>2004 participantes</p> <p>24 alumnos</p> <p>1400 alumnos</p> <p>Ejecutado 100%</p> <p>18 consultores</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>Registro diseñado</p> <p>100%</p>	<p>Jurisdicción</p> <p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p> <p>MECyT Nación</p> <p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>DINIECE</p> <p>DINIECE-DNGCyFD</p> <p>DNGCyFD/ Plan Global</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>DINIECE</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción</p> <p>Área correspondiente de la Jurisdicción/ PREGASE</p> <p>Área correspondiente de la jurisdicción/ PROMER</p> <p>Área de Administración de la Jurisdicción/PREGASE</p> <p>Área correspondiente de la Jurisdicción/ Equipamiento del MECyT</p>
	<p>5 encuentros</p>	<p>(corresponde a 1.500 alumnos)</p>	<p>5 encuentros</p>	<p>5 encuentros</p>

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 29 ABR. 2008  
BAJO N° 12.929

Ricardo E. Chetqueman  
Departamento Control y Registro  
D.D.C. VR - S.L.Y.T.

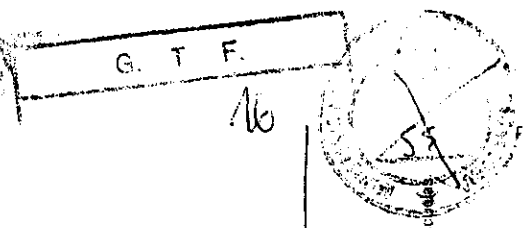


<p>Inciso h. Educ. técnico profesional: Población incluida en instituciones que brindan educación técnica, de nivel medio, de nivel superior, y formación profesional. Se resuelve a través de los convenios provinciales con el INET y los protocolos del Plan de Mejora de la ETP</p>	<p>Miembros resultantes de los Convenios y Protocolos firmados entre la Jurisdicción y el INET</p>	<p>Informes de ejecución correspondientes elaborados por el INET</p>	<p>Presupuesto = \$ 1522291,29 Transferido por Resoluciones RINET 115-121, 204-236-332-562-599-563/06 y 134/07 = \$940.725 - Ejecutado = \$ 553.615,22 - Rendido = \$0,00 (*)</p>	<p>MECyT Nación</p>	<p>INET</p>	<p>(*) En proceso de rendición, por falta de entrega de los equipamientos por parte de los proveedores</p>
<p>1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.</p>	<p>Cantidad de docentes con asignaciones "Ayuda Material Didáctico"</p>	<p>3.702 docentes</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área de administración de la Jurisdicción</p>	<p>Área de administración de la Jurisdicción</p>	<p>Área de administración de la Jurisdicción</p>
<p>2. Generar a través de los Institutos de Formación Docente y/o Universidades Trayectos de Formación, Postítulos, Especializaciones, etc. para equipos directivos y docentes (Directores, Vicedirectores y Secretarios) de todas las instituciones del Sistema Educativo y a los docentes con cinco (5) años de titularidad del Nivel Inicial, EGB 1 y 2, Adultos, Especial, Bibliotecas y Gabinete</p>	<p>Cantidad de docentes de los IFD designados para desarrollar el proyecto de formación</p>	<p>4.355 docentes</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Plan Global</p>	<p>Plan Global</p>	<p>Plan Global</p>
<p>3. Evaluar la implementación de las acciones del Polo Universitario para brindar nuevas aperturas de ofertas formativas y dar continuidad a las ofertas existentes.</p>	<p>Cantidad de convenios firmados con universidades nacionales para dar continuidad a las ofertas formativas en educación superior universitaria y no universitaria</p>	<p>14 docentes</p>	<p>MECyT Nación/ Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>
<p>Inciso i. Cuestión Docente</p>	<p>Cantidad de propuestas de Universidades Nacionales con ofertas académicas en la provincia analizadas</p>	<p>16 convenios</p>	<p>Jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>	<p>Área correspondiente de la jurisdicción</p>
<p>Cantidad de edificios de educación superior construidos</p>	<p>Cantidad de escuelas terciarias con equipamiento provisto</p>	<p>ninguno</p>	<p>100%</p>	<p>ninguno</p>	<p>ninguno</p>	<p>ninguno</p>

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 29 ABR. 2008  
BAJO N° 12929

Fidato E. Cheuquemán  
Departamento Control y Registro  
D.E.C.V.R. - S.T.V.T.

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1181/07  
 del CONVENIO MEC y T Nº 1078/06



Descripción de proyectos de inversión	Cantidad de proyectos de inversión	Área correspondiente de la jurisdicción	Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción
4. Incentivar la puesta en marcha de proyectos de investigación educativa para beneficio del sistema educativo.	10 proyectos	Área correspondiente de la jurisdicción	Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción
5. Fortalecer la Educación Superior mediante la creación de Centros de Innovación Educativa (CAIE) creados Actualización e Innovación Educativa (CAIEs)	8 proyectos	Área correspondiente de la jurisdicción	MECyT Nación	Área correspondiente de la jurisdicción
6. Fortalecer a las instituciones de N.I., EGB y Polimodal en los procesos de investigación científico-tecnológica para la inclusión en la propuesta educativa institucional (P.A.C.E.J.)	Ninguno en proceso	Área correspondiente de la jurisdicción	Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción
7. Aumentar el total de becarios comprendidos dentro del Programa Nacional "Elegir la Docencia", financiando a 8 nuevos becarios en el 2006.	25 directivos y 41 docentes	Área correspondiente de la jurisdicción	MECyT Nación	Programa Nacional Elegir la Docencia
	100%	Área correspondiente de la jurisdicción		
	100%	Área correspondiente de la jurisdicción		
	10 becas	Programa Nacional Elegir la Docencia	MECyT Nación	

**INVERSION TOTAL 2006 PREVISTA EN PESOS**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:	\$ 315.067.237,00 - INCREMENTO RESPECTO 2005: 60,55%
MECYT Nación:	\$ 15.634.955,44 - INCREMENTO RESPECTO 2005: 79,28%

**INVERSION TOTAL 2006 EJECUTADA EN PESOS**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:	\$ 266.382.493,56 - INCREMENTO RESPECTO 2005: 85,59%
MECYT Nación:	\$ 12.252.449,1 - INCREMENTO RESPECTO 2005: 49,63 %

G.T.F.  
 CONVENIO REGISTRADO  
 FECHA: 29 ABR 2008  
 BAJO Nº: 12929

*[Signature]*

FIRMA AUTORIDAD DEL MECYT DE LA NACIÓN  
 Lic. DANIEL F. FILMUS  
 Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

FIRMA AUTORIDAD DE LA JURISDICCION PROVINCIAL

(\*) El monto de inversión de Nación incluye el monto de ejecución 2006 del MECYT (datos suministrados por el Programa de Cuentas del Sistema Ejecutivo en base a la información por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del MECYT) y el monto de ejecución del Programa 700 Escuelas (informado por este Programa dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación).